

FORMATO

CONVOCATORIA NACIONAL



Principio de Procedencia

Clave: GDIR-2-4-12-069

Versión: 02

Fecha: 23/10/2019

Página: 1 de 2

NOMBRE Y NUMERO DE CONVOCATORIA	Convocatoria 06-2021 SUPERVISOR DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA AIM			
DIRIGIDO A:	Funcionarios del Grupo AIM			
MODALIDAD:	VIRTUAL - CLASES REMOTAS ASISTIDAS POR TECNOLOGIAS			
DURACIÓN:	144 Horas			
VALOR MATRICULA:	N/A			
CUPOS:	Minimo 05 Maximo 12			
LUGAR:	Centro de Estudios Aeronauticos- CEA - Aula Virtual			

REQUISITOS: OBJETIVO:

Entrenar a funcionarios del grupo AIM, suministrando herramientas para el fortalecimiento de competencias administrativas, tecnológicas, interpersonales, y sistémicas, que le permitan desempeñar las competencias laborales propias del ejercicio del sabe acer, en la planificación de los servicios; enfocados el la calidad, el liderazgo, el trabajo en equipo y la efectividad de la comunicación como respuesta a la competitividad en la globalización, en su nuevo rol de Supervisor de los Servicios de Información Aeronáution y las distintas especialidades que lo conforman

FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN

5 de abril al 28 abril 2021

Horario de clases:

07:00 a 15:40 Lunes a Viernes Encontrarse vinculado a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil como Funciona

- le Carrera Administrativa o Provisional conforme a las disposiciones legales vigentes.

 Presentar Hoja de vida certificando experiencia mínima de seis (6) años desempeñando unciones de Operador de los Servicios de Información, Comunicaciones o Meteorología eronáutica. Descargada de Personal Cajero.
- 3. Presentar Fotocopia de la licencia OEA por ambas caras, vigente a la fecha de la convocatoria mpliada al 150%.
- 4. Presentar Formato de Inscripción a Capacitación Nacional completamente diligenci ueno de la Coordinación Regional AlM de su jurisdicción y aprobación de la Coordinación Naciona le Grupo AIM según sea el caso.
- Presentar fotocopia del certificado del Curso Avanzado AlS COM MET o sus homologaciones ertificado vigente del Curso Recurrente Avanzado en Servicios de Información Aeronáutica plica, expedidos por el CEA.
- Presentar copia de la Evaluación del Desempeño mínimo con calificación satisfactoria, si e incionario de carrera.
- No haber sido sancionado Disciplinariamente en el último año. Presentar Certificado original y vigente del examen de inglés expedido por cualquiera de lo iauientes institutos:

- -BRITISH COUNCIL: Bogotá (APTIS), -INTERNATIONAL HOUSE: Bogotá, (STAFF SELECTION TEST ó LINGUASKILL), -BERLITZ: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Pereira BTRLS y PBI
- -COLOMBO AMERICANO: Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellin, Pereira y Cartagena
- -BRITISH ENGLISH INSTITUTE: Cúcuta (APTIS)
- -EDISTRIBUTION (ITEP ACADEMIC) on calificación mínima A2 ítem GRAMMAR y calificación mínima B1 ítems LISTENING y ORAL INTERVIEW (no promediados).
 - El certificado es válido hasta dos (2) años de haber sido expedido. (Acuerdo 32 del 25 de may
 - No encontrarse inhabilitado para tomar actividades académicas en el CEA, acorde con lestablecido en el Reglamento Estudiantil.

FASES DEL PROCESO

TIPO DE PRUEBA	MINIMO APROBATORIO	CARÁCTER	PESO	FECHA, HORA, LUGAR
N/A	N/A	N/A	N/A	

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

OBSERVACIONES

Publicación de la convocatoria: Febrero 22 de 2021 ecepción de documentos: Hasta Marzo 15 de 2021

- a recepción se podrá realizar bajo las siguientes modalidades:
- 1). Presencial: en la avenida El Dorado 103-15, primer piso Oficina Grupo de Atención al Ciudadano (ADI), en horario de atención 8:00 am a 4:30 pm; con oficio dirigido a la Dra. Diana Marcela Camacho Bayona del Grupo Secretaría Académica CEA. Se deberá enviar copia del oficio y documentos radicados al orreo electrónico admisionescea@aerocivil.gov.co.; ó
- 2). Virtual: enviando los documentos de inscripción y el oficio dirigido a la Dra Diana Marcela Camacho Bayona del Grupo Secretaría Académica CEA a orreo: atencionalciudadano@aerocivil.gov.co solicitando la radicación de los nismos, y enviando copia al correo electrónico: dmisionescea@aerocivil.gov.co. Para cualquier información comunicarse a os siguientes números de contacto: 2962292 y 2962627 del Grupo Secretaría Académica CEA y/o a los correos electrónico diana.camacho@aerocivil.gov.co
- NO se recibirán documentos después de la fecha límite.
- Solo se tendrá como recibido el primer formato enviado con el lleno de
- 3. De conformidad con los requisitos se contemplará Promedio obtenido último Recurrente Básico, (se dará prioridad a los mayores promedios), Tiempo de experiencia Laboral en el área, (a mayor antigüedad mayor prioridad).

 4. En caso de ser seleccionados varios funcionarios de la misma Regional, y/o
- Base y/o Dependencia, la Coordinación Nacional y las Coordinacione Regionales de AIM, decidirán en orden de mérito ocupado, el número d funcionarios que puedan asistir, sin afectar la prestación normal del servicio
- El curso se iniciará mínimo con cinco (5) funcionarios OEA seleccionados.
 En caso de declararse desierta la convocatoria y de requerirse el curso po ecesidades del servicio, la Dirección de Servicios a la Navegación Aére determinará el listado de participantes a fin de garantizar la capacitación previo cumplimiento de los requisitos descritos en la presente convocatoria.

Publicación lista de admitidos a curso: Marzo 26 de 2021

LUZ ANGELA BURBANO DUQUE Coordinador Grupo Secretaría Académica NUBIA TORRES ALVARADO nador Grupo Extensión y Provección Social

JORGE IVAN GARCIA SEPULVEDA Jefe Centro de Estudios Aeronáuticos



CONVOCATORIA NACIONAL N° 06-2021

GDIR-2-4-12-069

Centro de Estudios Aeronáuticos

SUPERVISOR DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA AIM

PRINCIPIO DE PROCEDENCIA 1044.366



DIRIGIDO A: Funcionarios del Grupo AIM VIRTUAL - CLASES REMOTAS ASISTIDAS POR TECNOLOGIAS MODALIDAD: DURACIÓN: 144 Horas VALOR MATRICULA: N/A CUPOS: Minimo 05 Maximo 12 Centro de Estudios Aeronauticos- CEA Aula Virtual LUGAR:

OBJETIVO:

REQUISITOS:

Entrenar a funcionarios del grupo AIM, suministrando herramientas para el fortalecimiento de competencias administrativas, tecnológicas, interpersonales, y

sistémicas, que le permitan desempeñar las competencias laborales propias del ejercicio del sabe acer, en la planificación de los servicios; enfocados el

la calidad, el liderazgo, el trabajo en equipo y la efectividad de la comunicación como respuesta a la competitividad en la globalización, en su nuevo rol de Supervisor de los Servicios de Información Aeronáutica y las distintas especialidades que lo conforman.

FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN

5 de abril al 28 abril 2021

Horario de clases

07:00 a 15:40

Lunes a Viernes

- e Carrera Administrativa o Provisional conforme a las disposiciones legales vigentes. Presentar Hoja de vida certificando experiencia mínima de seis (6) años desempeñando unciones de Operador de los Servicios de Información, Comunicaciones o Meteorología ronáutica. Descargada de Personal Cajero.
- Presentar Fotocopia de la licencia OEA por ambas caras, vigente a la fecha de la convocatoria y nnliada al 150%
- Presentar Formato de Inscripción a Capacitación Nacional completamente diligenciado, con visto ueno de la Coordinación Regional AIM de su jurisdicción y aprobación de la Coordinación Nacional e Grupo AlM según sea el caso. . Presentar fotocopia del certificado del Curso Avanzado AIS COM MET o sus homologaciones y
- ertificado vigente del Curso Recurrente Avanzado en Servicios de Información Aeronáutica si aplica, expedidos por el CEA. 6. Presentar copia de la Evaluación del Desempeño mínimo con calificación satisfactoria, si es
- uncionario de carrera.
- . No haber sido sancionado Disciplinariamente en el último año
- 8. Presentar Certificado original y vigente del examen de inglés expedido por cualquiera de los siguientes institutos:
- -BRITISH COUNCIL: Bogotá (APTIS), -INTERNATIONAL HOUSE: Bogotá, (STAFF SELECTION TEST ó LINGUASKILL), -BERLITZ: Bogotá, Cali, Medellín, Barranguilla, Cartagena y Pereira BTRLS y PBI
- -COLOMBO AMERICANO: Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellin, Pereira y Cartagena APTIS) y
- -BRITISH ENGLISH INSTITUTE: Cúcuta (APTIS)
- -EDISTRIBUTION (ITEP ACADEMIC) on calificación mínima B1 ítems LISTENING y ORAL INTERVIEW (no promediados)
- El certificado es válido hasta dos (2) años de haber sido expedido. (Acuerdo 32 del 25 de mayo 2015)
- 9. No encontrarse inhabilitado para tomar actividades académicas en el CEA, acorde con lo establecido en el Reglamento Estudiantil.

PAGES DEL PROCESO						
TIPO DE PRUEBA	MINIMO APROBATORIO	CARÁCTER	PESO	FECHA, HORA, LUGAR		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

OBSERVACIONES

Publicación de la convocatoria: Febrero 22 de 2021 Recepción de documentos: Hasta Marzo 15 de 2021

- a recepción se podrá realizar bajo las siguientes modalidades
- Presencial: en la avenida El Dorado 103-15, primer piso Oficina Grupo de Atención al Ciudadano (ADI), en horario de atención 8:00 am a 4:30 pm; cor oficio dirigido a la Dra. Diana Marcela Camacho Bayona del Grupo Secretaría Académica CEA. Se deberá enviar copia del oficio y documentos radicados a orreo electrónico admisionescea@aerocivil.gov.co.; ó
- Virtual: enviando los documentos de inscripción y el oficio dirigido a la Dra Diana Marcela Camacho Bayona del Grupo Secretaría Académica CEA a correo: atencionalciudadano@aerocivil.gov.co solicitando la radicación de los mismos, y enviando copia al correo electrónico admisionescea@aerocivil.gov.co. Para cualquier información comunicarse a los siguientes números de contacto: 2962292 y 2962627 del Grupo Secretaría Académica CEA y/o a los correos electrónico diana.camacho@aerocivil.gov.co
- NO se recibirán documentos después de la fecha límite
- Solo se tendrá como recibido el primer formato enviado con el lleno de eauisitos.
- De conformidad con los requisitos se contemplará Promedio obtenido último Recurrente Básico, (se dará prioridad a los mayores promedios), Tiempo de
- experiencia Laboral en el área, (a mayor antigüedad mayor prioridad). 4. En caso de ser seleccionados varios funcionarios de la misma Regional, y/ Base y/o Dependencia, la Coordinación Nacional y las Coordinacione Regionales de AIM, decidirán en orden de mérito ocupado, el número de ncionarios que puedan asistir, sin afectar la prestación normal del servicio
- 5. El curso se iniciará mínimo con cinco (5) funcionarios OEA seleccionados.
 6. En caso de declararse desierta la convocatoria y de requerirse el curso poi necesidades del servicio, la Dirección de Servicios a la Navegación Aérez determinará el listado de participantes a fin de garantizar la capacitación revio cumplimiento de los requisitos descritos en la presente convocatoria